I CARRERA MARCHA CONQUISTA DEL CASTILLO

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

ARTÍCULO 1.

El Ayuntamiento de Mejorada organiza el domingo día 15 de marzo de 2020 a partir de las 10:30 horas su I CARRERA MARCHA CONQUISTA DEL CASTILLO, con fin solidario a beneficio de APACE TALAVERA. La competición absoluta se realizará en un recorrido urbano con salida desde la Plaza de la Constitución de la localidad y llegada a la misma.

ARTÍCULO 2.

Categorías, Distancias y Horarios.

Hora	Categoría	Distancia
10:30	Marcha Solidaria	3.000 m aprox.
	Absoluta M/F*	5.500 m aprox.
	Veteranos M/F*	
	Local M/F*	
12:00	De 0 a 5 años	200 m aprox.
12:10	De 6 a 8 años	500 m aprox.
12:20	De 9 a 10 años	800 m aprox.
12:30	De 11 a 12 años M/F*	1000 m. aprox.
12:40	De 13 a 14 años M/F*	2500 m. aprox.

Las categorías de menores de 14 años se tendrán en cuenta la edad real el día de la carrera para pertenecer a cada categoría. Por ejemplo, en la categoría de 13 a 14 años el niño/a participante deberá tener 13 ó 14, pero nunca haber cumplido los 15 el día de la prueba.

La categoría absoluta se compondrá por todos los participantes que tengan cumplidos 15 años o más el día de la Carrera.

La categoría Veteranos se compondrá por aquellos participantes que tengan 40 años cumplidos o más el día de la prueba y no hayan entrado dentro de los tres primeros de la clasificación absoluta.

La categoría Local se compondrá de todos los participantes EMPADRONADOS EN LA LOCALIDAD DE MEJORADA que tengan cumplidos 15 años o más el día de la carrera y no hayan entrado dentro de los tres primeros de la categoría absoluta o Veteranos.

ARTÍCULO 3.

La carrera en la categoría absoluta, tanto masculino como femenino, serán cronometradas mediante chip, por la empresa Evedeport y controladas por miembros de la organización.

La marcha será no competitiva por lo tanto no será cronometrada.

ARTÍCULO 4.

Las inscripciones para la carrera, la marcha y el dorsal solidario se realizarán a través de internet, en la página web www.evedeport.es. Además, las inscripciones para la marcha y el dorsal solidario se podrá realizar en el Ayuntamiento de Mejorada. Las inscripciones para la carrera NO se podrán realizar en el Ayuntamiento de Mejorada.

La cuota por participar en la carrera absoluta y en la marcha es de 6€, cuota que pagarán las personas mayores de 15 años. La cuota del dorsal solidario es de 3€. El plazo de inscripción on line finaliza el 11 de marzo 2020.
El mismo día de la carrera NO se realizarán inscripciones.

La inscripción para las categorías Sub 12 y No Competitivas será gratuita y se podrán realizar hasta el día 10 de marzo en www.evedeport.es El día de la carrera, los participantes de las categorías no competitivas se podrán inscribir hasta las 10:00 horas, pero no se les garantizará los obsequios o regalos que la organización pueda dar, lógicamente por problemas de previsión.

Los dorsales se podrán recoger el mismo día de la carrera marcha , hasta MEDIA HORA ANTES de la carrera marcha.

Finalizadas las diferentes pruebas, habrá un punto de recogida de un plato de jamón con la entrega del dorsal en dicho puesto.

ARTÍCULO 5.

Podrá participar cualquier atleta popular o federado/a, siempre y cuando respeten el correcto funcionamiento de la carrera. Si no fuera así, la organización podrá descalificarlo/la.

ARTÍCULO 6.

Categoría	Puesto	Premio
Absoluta M/F*	1º	Jamón
	2º	Queso
	3º	1/2 Caña Lomo
Veteranos M/F*	1º	Jamón
	2º	Queso
	3º	1/2 Caña Lomo
Local M/F*	1º	Jamón
	2º	Queso
	3º	1/2 Caña Lomo
De 13 a 14 años M/F*	1º	Trofeo
	2º	Trofeo
	3º	Trofeo
De 11 a 12 años M/F*	1º	Trofeo
	2º	Trofeo
	3º	Trofeo

Recibirán premio los tres primeros/as clasificados/as de acuerdo con el CUADRO DE PREMIOS:

No recibirán premio los de las categorías No Competitivas (de 0 a 10 años).

Los premios NO SERÁN ACUMULATIVOS en ninguna categoría. Siempre tendrán más preferencias los conseguidos en 1.- ABSOLUTA, 2.- VETERANOS y por último 3.-LOCAL.

ARTÍCULO 7.

Serán descalificados todos los atletas que no cumplan con las distancias marcadas y desacaten las órdenes de la organización. También los que no lleven el número de dorsal bien visible sobre el pecho, sin doblar o romper parte de éste y los que no lo entreguen al

final de la prueba, si algún miembro de la organización se lo requiere para el control de puestos.

ARTÍCULO 8.

La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que, con motivo de esta competición, pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que les correspondan por la mutua de seguros correspondiente de la ficha federativa o seguro personal de accidentes.

ARTÍCULO 9.

Cualquier cuestión que no haya sido contemplado en el presente REGLAMENTO se resolverá según criterio de la organización, en base a la reglamentación federativa. Todos los atletas, por el hecho de estar inscritos, CONOCEN Y ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO DE LA CARRERA.

ARTÍCULO 10.

Se autoriza a que la organización haga uso publicitario de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago.

ARTÍCULO 11.

No se podrá correr ni hacer la marcha acompañado de ninguna mascota por motivos de seguridad, salvo personas discapacitadas y previa comunicación a la dirección de la carrera.

ARTÍCULO 12.

EL 50% DE LOS INGRESOS DE LA CARRERA Y DE LA MARCHA Y EL 100% DE LOS INGRESOS DE LOS DORSALES SOLIDARIOS IRÁN DESTINADOS A APACE TALAVERA.